



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

Un Gobierno Transparente...!

ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2023 /MPT/CM

Pampas, 17 de abril de 2023

VISTO:

El Acta N° 07 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 13 de abril de 2023; Informe N° 460-2023-MPT-GDUI, de fecha 03 de abril de 2023, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura; Oficio N° 079-2023-MDH/A, de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaribamba, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28067 – Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de Marzo del 2015, normas que establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencia;

Que, los artículos 39° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; y que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Informe N° Informe N° 460-2023-MPT-GDUI, de fecha 03 de abril de 2023, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, remite informe para ser considerada en sesión de concejo municipal; así mismo con Oficio N° 079-2023-MDH/A, de fecha 06 de marzo de 2023, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaribamba, solicita suscripción de convenio, para el apoyo con maquinaria (motoniveladora), para las vías que se comunican a los centros poblados de Pazos, Quishuarcancha, Santa Cruz de Ila, (Pazos) y Churampi, Tapo, Santa Rosa, Huaribamba y Ayacancha (Huaribamba);

Que, consta en Acta N° 07 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Provincia de Tayacaja, de fecha 13 de abril de 2023; los miembros de concejo adujeron que las carreteras se evidencian que es vía departamental o regional, después de un debate los miembros de concejo municipal acordó por unanimidad desaprobó la petición del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaribamba, solicitado con Oficio N° 079-2023-MDH/A, de fecha 06 de marzo de 2023;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades de acuerdo a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Miembros del Concejo Municipal, por unanimidad, emitieron el siguiente;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESAPROBAR la petición del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaribamba, solicitado con Oficio N° 079-2023-MDH/A, de fecha 06 de marzo de 2023, por los fundamentos realizados en los considerandos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al responsable de la oficina de informatica efectuar la publicacion del presente acuerdo, en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Tayacaja www.munitayacaja.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAYACAJA - PAMPAS

Héctor Lolo Antonio
ALCALDE